

Certificado farmacias sin fecha de reapertura, recomendaciones de vacunación tras inundaciones, canje de billetes y monedas deterioradas, ayudas de CaixaBank, Fedefarma, ISDIN y electricistas

Estimados compañeros:

Os informamos de diversos temas que pueden ser de vuestro interés:

CERTIFICADO FARMACIAS SIN FECHA DE REAPERTURA

Aquellas farmacias comunitarias que hayan tenido que proceder al cierre ante las inundaciones y estragos ocasionados por la DANA y no tengan prevista la fecha de reapertura, **pueden solicitar una certificación al MICOF al correo electrónico registro@micof.es con la finalidad de poder acreditar su situación ante los organismos y entidades que procedan.**

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN EN INUNDACIONES

Adjuntamos el documento realizado por la Conselleria de Sanidad junto al Ministerio sobre [recomendaciones de vacunación en inundaciones del subgrupo de enfermedades inmunoprevenibles](#) en el que se incluyen mensajes para el personal sanitario y mensajes dirigidos a la población.

CANJE DE BILLETES Y MONEDAS DETERIORADAS

El Banco de España ha habilitado una **ventanilla especial** para el [canje de billetes y monedas](#) deteriorados en su sucursal de Valencia (C/ Barcas, 6) **para los afectados por la DANA**, donde podéis personaros directamente en dicha sucursal en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00h, sin necesidad de solicitar cita previa.

Para realizar el **canje de efectivo deteriorado**, se puede acudir bien al Banco de España, o a las entidades de crédito, quienes colaborarán con esta operativa, sin necesidad de ser clientes de la entidad.

AYUDAS CAIXABANK

CaixaBank ha empezado a aplicar las ayudas a los afectados por la DANA. A continuación, se adjunta la [información remitida por la entidad](#).

AYUDA FEDEFARMA

Desde el Grupo Fedefarma, a través de su Fondo de Solidaridad DANA, ha lanzado un [paquete específico de ayudas](#) para que las farmacias más afectadas puedan retomar su actividad cuanto antes. Por el momento solo disponemos de información actualizada de este grupo de distribución.

AYUDA DE ISDIN

Desde los laboratorios ISDIN nos han remitido la siguiente propuesta de ayuda dirigida a las farmacias afectadas por la DANA:

- 1) Anulación de cualquier pedido pendiente de estas farmacias.
- 2) Ampliar los términos de pago de todas las facturas pendientes hasta abril 2025.
- 3) Ampliar los términos de pago para todo el 2025 a 120 días.
- 4) Descuento flat del 50% en el primer pedido de implantación tras la reapertura de la farmacia.
- 5) Máximo descuento para 2025 aunque la farmacia no cumpla las condiciones previstas para la consecución del mismo.

AYUDA ELÉCTRICA

Por último, se ha creado un **grupo de electricistas voluntarios que están inspeccionando y reparando averías en las zonas afectadas**. Las personas interesadas deben escribir por Instagram a la cuenta @electricistasvoluntariosdana indicando la dirección y una breve descripción del problema, o rellenando el formulario que aparece en su página web www.electricistasdana.com.

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez